Salud

Al contestar cite Radicado
2026210000022883
Fecha: 14-01-2026 16:39:14

MEMORANDO

PARA: **RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA**
SECRETARIO GENERAL

DE: **DIRECCION PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

ASUNTO: SOLICITUD INICIO TRÁMITE PRECONTRACTUAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA (GPC) PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (ERC) EN POBLACIÓN ADULTA, ADOPTADA EN COLOMBIA EN EL AÑO 2016.

Apreciado Dr. Salas

De conformidad con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, de manera atenta se solicita su autorización para adelantar el trámite contractual que se relaciona a continuación:

ÍTEM	OBJETO	PLAZO	ORGANIZACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
1	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la actualización de la Guía de Práctica Clínica (GPC) para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) en población adulta, adoptada en Colombia en el año 2016.	El plazo de ejecución será por nueve (9) meses sin exceder el 30 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, donde los recursos del Ministerio de Salud y Protección Social se ejecutan en la vigencia 2026.	Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS)	El valor del Convenio asciende a la suma de SETECIENTOS VENTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE ($ 726.846.361,00), incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar. **a.** Por parte del Ministerio de Salud y Protección Social la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 651.376.583,00)** representado en aportes en dinero**,** **b.** Por parte del instituto - IETS, aportará el valor de **SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y**

				NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y COCHO PESOS M/CTE ($ 75.469.778,00), como contrapartida expresada en pesos colombianos.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Tatiana Lemus P

TATIANA LEMUS PEREZ
Directora de Promoción y Prevención.

Elaboró: Juan Felipe Moreno – Abogado PYP Firmado digitalmente por Juan Moreno
JUAN FELIPE MORENO BAQUERO
Abogado - Contratista

Reviso: Luz Angela Ochoa Subdirectora de Enfermedades No Transmisibles (E) Firmado digitalmente por Luz Angela Ochoa C
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES